

MUNICIPALIDAD DE SANTA MARÍA DE JESÚS, SACATEPÉQUEZ

**EL INFRASCRITO ENCARGADO DE LA OFICINA MUNICIPAL DE LIBRE
ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA DEL MUNICIPIO DE SANTA
MARÍA DE JESÚS DEPARTAMENTO DE SACATEPÉQUEZ.**

HACE CONSTAR:

Que: Con el Propósito de dar cumplimiento a lo que establece la ley de libre acceso a la información en su numeral 11) La información sobre contrataciones de todos los bienes y servicios que son utilizados por los sujetos obligados, identificando los montos, precios unitarios, costos, los renglones presupuestarios correspondientes, las características de los proveedores, los detalles de los procesos de adjudicación y el contenido de los contratos; del Artículo 10 del DECRETO No. 57-2008 del Congreso de la Republica.

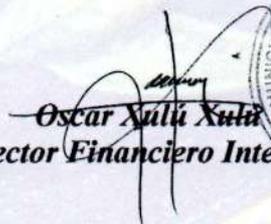
Razón: *Que hace constar que en el mes de FEBRERO 2020.*

LA MUNICIPALIDAD DE SANTA MARÍA DE JESÚS DEL DEPARTAMENTO DE SACATEPÉQUEZ. INFORMA AL RESPECTO QUE DURANTE EL PERIODO DEL 1 AL 29 DE FEBRERO DEL AÑO 2020, NO SE HA REALIZADO NINGUNA CONTRATACIÓN DE BIENES Y SERVICIOS BAJO LA MODALIDAD DE OFERTA ELECTRÓNICA, COTIZACIÓN Y LICITACIÓN.

Santa María de Jesús Departamento de Sacatepéquez.



Luis Fernando Hernández Acalón
Encargado de la oficina Municipal de Libre
Acceso a la Información.



Oscar Xulú Xulú
Director Financiero Interino